



Coalición de gobiernos locales y subnacionales para acabar con la contaminación por plásticos:

Declaración hacia el INC-4 del Tratado Mundial sobre los Plásticos

Preámbulo

En una decisión histórica adoptada en la quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en marzo de 2022, los Estados miembros acordaron, mediante la resolución 5/14, "Poner fin a la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante", así como establecer un comité intergubernamental de negociación (CIN) para elaborar un acuerdo internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluido el medio marino, que aborde todo el ciclo de vida del plástico para finales de 2024.

Los Gobiernos Locales y Subnacionales (LSNG, por sus siglas en inglés)¹ están altamente preocupados por la triple crisis planetaria, que incluye los retos medioambientales derivados de la producción, el consumo y la gestión del ciclo de vida insostenibles de los plásticos. También son motivo de gran preocupación las repercusiones negativas que los plásticos y su contaminación tienen en la salud humana y el medio ambiente. Aunque la producción mundial de plásticos ha aumentado exponencialmente en las últimas décadas, hasta superar los 460 millones de toneladas² al año, se calcula que sólo se ha reciclado un 9%³. De los 8.300 millones de toneladas de plástico producidas desde la década de 1950⁴, 79% ha acabado en vertederos o se ha filtrado al medio ambiente⁵. Los plásticos constituyen 85%⁶ de los desechos marinos y son el tipo de residuo más grande, dañino y duradero⁷. En un escenario sin cambios, se estima que los residuos plásticos aumentarán más de 300% de aquí a 2060⁸, y se prevé que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la producción, uso y eliminación de plásticos convencionales basados en combustibles fósiles aumentan hasta

¹ Los "Gobiernos locales" incluyen todos los niveles de gobierno por debajo del nivel subnacional, nacional o federal que incluye: prefecturas, distritos, condados, municipios, ciudades, pueblos, comunas, etc. "Gobiernos subnacionales" incluyen: estados, provincias, dominios, territorios, gobiernos regionales, y se aplica sólo al primer nivel inmediato de gobierno por debajo del Gobierno Nacional.

² *Perspectivas mundiales de los plásticos*, 22 de febrero de 2022, <https://doi.org/10.1787/de747aef-en>.

³ "Plásticos", página de inicio de la Agencia Europea de Medio Ambiente, 18 de septiembre de 2023, <https://www.eea.europa.eu/en/topics/in-depth/plastics>.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *De la contaminación a la solución: A Global Assessment of Marine Litter and Plastic Pollution* (Nairobi, 2021).

⁵ PNUMA, "Our Planet Is Choking on Plastics", Visual Feature | Beat Plastic Pollution, consultado en 2024, <https://www.unep.org/interactives/beat-plastic-pollution>.

⁶ *Perspectivas mundiales de los plásticos*, 22 de febrero de 2022, <https://doi.org/10.1787/de747aef-en>.

⁷ Foro Económico Mundial y Fundación Ellen MacArthur y McKinsey & Company, "The New Plastics Economy: Replantear el futuro de los plásticos", *Cómo construir una economía circular*, 2016, <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/the-new-plastics-economy-rethinking-the-future-of-plastics>.

⁸ *Perspectivas mundiales de los plásticos*, 22 de febrero de 2022, <https://doi.org/10.1787/de747aef-en>.

aproximadamente 2,1 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente (GtCO₂e) de aquí a 2040⁹.

Abordar la contaminación por plásticos es un asunto complejo en el que intervienen múltiples fuentes, actores y partes interesadas, lo que exige un planteamiento de todo el gobierno y toda la sociedad para aportar soluciones eficaces.

Los LSNG se encuentran en primera línea de la crisis de la contaminación por plásticos y ya están experimentando sus efectos, como el aumento del riesgo de inundaciones, las sustancias tóxicas transportadas por el aire, los desechos marinos y los riesgos para la vida silvestre. Los LSNG comparten la perspectiva de la necesidad de un tratado ambicioso sobre el plástico y subrayan la importancia de reducir la producción y el consumo de plástico, apoyar una economía circular sostenible y segura para proteger la salud humana y el medio ambiente, y garantizar una gestión ambientalmente racional de los residuos plásticos, asegurando al mismo tiempo una transición justa.

Haciendo hincapié en que la contaminación por plásticos, en el medio marino y en otros medios, debe ser abordada urgentemente, junto con sus impactos, y reconociendo el importante papel de los Estados miembros en el proceso de negociación y sus competencias, instamos a una consideración concertada para la inclusión de las ciudades, los gobiernos locales y subnacionales, como socios clave y ejecutores para hacer frente a la contaminación mundial por plásticos.

¿Por qué es necesario incluir los LSNG?

Los gobiernos locales y subnacionales desempeñarán un papel fundamental en la aplicación del Tratado sobre la contaminación por plásticos por las razones que se exponen a continuación:

1. **El nivel de gobierno más cercano a la población:** Los LSNG están bien situados para abordar los matices locales que acaban convirtiéndose en retos u oportunidades nacionales. Hay que capacitarlos adecuadamente para que accedan a recursos financieros nacionales e internacionales, desarrollen sus conocimientos locales y participen en la elaboración de planes de aplicación a escala nacional, políticas y otros documentos relacionados. Son los principales responsables de la creciente cantidad de plásticos problemáticos que aparecen en sus flujos de residuos y entornos urbanos;
2. **Poderes reguladores:** Los LSNG suelen tener poderes reguladores específicos para cada localidad y la capacidad de potenciar la aplicación y el cumplimiento de las medidas. Esta capacidad para desarrollar normativas específicas y habilitantes a nivel local puede utilizarse para la prevención, producción, uso y gestión de residuos de plástico a nivel local;
3. **Reproducción y ampliación:** Los LSNG pueden contribuir eficazmente a las iniciativas en curso y a las nuevas, reproducir y ampliar las mejores prácticas sostenibles y los casos de éxito, y apoyar el desarrollo de las capacidades de las partes interesadas locales;
4. **Creación de conocimiento:** Los LSNG pueden permitir de manera eficaz la promoción de la investigación científica pertinente de origen local, al tiempo que facilitan el compromiso con las principales partes interesadas para aplicar el Tratado, y permiten

⁹ *Perspectivas mundiales de los plásticos*, 22 de febrero de 2022, <https://doi.org/10.1787/de747aef-en>.

el intercambio de información y la innovación tecnológica para reducir la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino;

5. **Consumo en zonas urbanas e impactos:** La mayor parte del consumo que genera contaminación por plásticos se produce en centros urbanos de todo el mundo. Estos son los primeros afectados por la contaminación por plásticos, ya que repercute negativamente en la calidad de los entornos urbanos, aumenta los costes de limpieza, reduce la eficiencia de las infraestructuras (por ejemplo, la contaminación por plásticos obstruye los desagües pluviales) y afecta negativamente a la salud de sus residentes y al entorno natural;
6. **Implicaciones operativas:** Cualquier acuerdo que los gobiernos nacionales suscriban en materia de residuos repercutirá, en última instancia, en los LSNG. Esto se debe a que estos niveles de gobierno poseen y gestionan en gran medida la infraestructura necesaria para la recogida y gestión de residuos, lo que en última instancia incluirá los residuos plásticos;
7. **Potencial de reducción de emisiones:** Muchos LSNG de todo el mundo han desarrollado planes de Acción por el Clima o estrategias similares que dirigen las intervenciones de mitigación de las ciudades. La integración de estas estrategias o planes en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el plástico se convierte en un imperativo en nuestra transición hacia un futuro de emisiones netas cero;
8. **Inclusividad:** Los LSNG pueden desempeñar un papel clave para un enfoque inclusivo y participativo en el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las obligaciones globales comunes y los posibles planes de acción nacionales (PAN). Los LSNG también fomentan el diálogo social con las principales partes interesadas, incluidos los trabajadores formales e informales, para promulgar normativas que promuevan un enfoque de toda la sociedad.
9. **Transición justa:** Como resultado, en el proceso de cierre del grifo de los plásticos, vastas franjas de industrias se verán afectadas. El tratado debe basarse en los principios de una transición justa para mitigar, entre otros, cualquier impacto negativo en la vida de trabajadores y residentes. Los LSNG son fundamentales para garantizar la salvaguarda de los medios de vida de trabajadores y residentes. Los agentes locales están bien equipados para trabajar con los trabajadores o sus representantes, y los empleadores en el diálogo social con el fin de crear una mano de obra ecológica e integradora en la que los trabajadores de la industria de los combustibles fósiles, los trabajadores informales, las mujeres, los jóvenes, las personas en situación de pobreza y las comunidades marginadas puedan acceder a empleos decentes y a formación.

Llamada a la acción

Nosotros, los gobiernos locales y subnacionales, instamos a los Estados miembros a:

- I. Adoptar medidas ambiciosas y eficaces para incluir a los gobiernos locales y subnacionales en el proceso de negociación intergubernamental;
- II. Garantizar que el nuevo instrumento jurídicamente vinculante aborde el desequilibrio de la cadena de valor del plástico, mediante el establecimiento de normas y reglamentos mundiales en todo el ciclo de vida de los plásticos, sitúe la responsabilidad y las medidas

adecuadas en una fase anterior, y reduzca el riesgo al que se enfrentan las ciudades responsables de la gestión de residuos por el crecimiento acelerado e incontrolado de la generación de residuos plásticos;

III. Reconocer el papel clave de los Gobiernos Locales y Subnacionales en la lucha contra la contaminación por plásticos en el futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante e incluir explícitamente ese reconocimiento en todo el texto y las obligaciones del tratado sobre el plástico, lo que también permitirá a los LSNG apoyar la aplicación del instrumento teniendo en cuenta los recursos financieros y de otro tipo que estos necesitarán;

IV. Prestar apoyo, que puede incluir la aprobación, a la Coalición de Gobiernos Locales y Subnacionales;

V. Garantizar que el mecanismo establecido de Grupos Principales y otras Partes Interesadas dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se incluya en el instrumento, y se habilite para cualquier mecanismo que siga a la ratificación del instrumento; y

VI. Elaborar un ambicioso instrumento internacional jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos que pueda aplicarse con éxito, en beneficio de los residentes, los trabajadores, el entorno natural y una economía sostenible, así como del derecho de las generaciones futuras a vivir en un planeta sano y sostenible. Estas medidas deberían ser, entre otras, las siguientes

- Reducir al mínimo, y en su caso prohibir, la producción y el uso de los plásticos problemáticos, evitables y más nocivos para la salud humana y el medio ambiente, especialmente los productos de plástico de un solo uso. Garantizar la adopción, aplicación y utilización de sistemas que promuevan la circularidad y la economía circular de forma que se proteja el medio ambiente y la salud humana. El tratado debe incluir requisitos sobre el diseño y el contenido de los productos para garantizar que todos los productos puedan ser adecuadamente segregados, recogidos, reutilizados, rellenados, reparados y reciclados por los LSNG y no tengan impacto sobre la salud humana y el medio ambiente. También deberían establecerse normas y requisitos para todos los sistemas y operaciones;
- Garantizar que se minimice la contaminación mediante la mejora de la gestión de residuos y otras medidas para limitar la contaminación. Pedimos medidas que garanticen la mejora de los sistemas de gestión de residuos y la disponibilidad de fondos para la gestión y eliminación respetuosa con el medio ambiente de los residuos plásticos que no puedan eliminarse de forma segura; y
- Debe aplicarse un enfoque de transición justa integrado en todos los elementos e intervenciones. Todos los grupos interesados deben ser incluidos en las negociaciones, incluidos los trabajadores de la industria de los combustibles fósiles y los trabajadores informales del sector de los residuos, para garantizar que su experiencia y sus retos son reconocidos y forman parte de los debates. Debe proporcionarse apoyo financiero, incluida financiación concreta para una transición justa y protección social, y apoyo técnico a los gobiernos locales y subnacionales para garantizar que disponen de los medios necesarios para aplicar el Tratado.

Logotipos de Core Partners:



Signatarios fundadores de LSNG:

